

Acta de la Sesión Ordinaria N°9/2026 del Consejo Universitario

En Santiago, a 10 de junio de 2026, siendo las 09:55 horas, se da inicio a la Novena Sesión Ordinaria de 2026 del Consejo Universitario, en la sala 705 de la Facultad de Administración y Economía.

Preside la sesión el Dr. Pedro Palominos Belmar, Rector y Presidente del Consejo Universitario.

Tabla de la sesión:

La tabla con que ha sido citada la sesión es la siguiente:

- 1.- Aprobación de actas de las siguientes sesiones:
 - a) Octava Sesión Ordinaria de 27 de mayo de 2026.
 - b) Tercera Sesión Ordinaria de 5 de junio de 2026.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Definición de Comité de Evaluación de candidatos a Defensor Universitario.
- 4.- Elección del Comité de Ética del consejo universitario.
- 5.- Política de Salud Mental de la Universidad.
- 6.- Naturaleza del programa de Bachillerato.
- 7.- Varios.

Asistencia

Se ha excusado con antelación los siguientes consejeras/os, por las razones que se indican:

- Claudio Martínez, por comisión de servicios.
- Gumercindo Vilca, por licencia médica.
- Carolina Nicolás, por razones de agenda.

	Nombre	Asistencia
1	Pedro Palominos Belmar	Asiste
2	Andrea Espinoza Pérez	Asiste
3	Benjamín Figueroa Contreras	Asiste
4	Bernardo Enrique Morales Muñoz	Asiste
5	Betsy del Pilar Saavedra Flores	Asiste
6	Bruno Jerardino Wiesenborn	Asiste
7	Carlos Humberto Muñoz Parra	Asiste
8	Carolina Alejandra Robles Contreras	Asiste
9	Carolina Andrea Nicolas Alarcón	Se excusa
10	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga	Asiste



11	Claudio Andrés Martínez Fernández	Se excusa
12	Cristian Alejandro Vargas Riquelme	Asiste
13	Cristina Andrea Moyano Barahona	Asiste
14	Damián Nicolás Luza Huaiquifil	No asiste
15	Danka Esther Humanante Schatz	Asiste
16	Edinson Alejandro Muñoz Arias	Asiste
17	Elena de las Mercedes Cavieres Rebolledo	Asiste
18	Elisa del Carmen Loncon Antileo	Asiste
19	Fernanda Andrea Olivares Vallejos	Asiste
20	Francisco Andrés Núñez Mella	Asiste
21	Galina Cristina García Mokina	Asiste
22	Georgina del Carmen Díaz Caro	Asiste
23	Georgina María Renard	Asiste
24	Gumerindo Segundo Vilca Cáceres	Se excusa
25	Isa Milén Iribarren Manríquez	Asiste
26	Juan Antonio Vega Fuentes	Asiste
27	Juan Carlos Alano Palavecino	Asiste
29	Julio Rodrigo Romero Figueroa	Asiste
29	María José Galotto López	Asiste
30	María Teresa Rodríguez Barra	Asiste
31	Matilde Soledad Maddaleno Herrera	Asiste
32	Óscar Lionel Bustos Castillo	Asiste
33	Paula Zapata Ramírez	Asiste
34	Pedro Francisco Chaná Cuevas	Asiste
35	Robert Egidio Silva Vilche	Asiste
36	Sebastián Alexander Pérez Cortés	Asiste
37	Sergio José González Rodríguez	Asiste
	Total	33

1.- Aprobación de actas de las siguientes sesiones:

a) Octava Sesión Ordinaria de 27 de mayo de 2026.



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Av. Libertador Bernardo O'Higgins n°3363 - Estación Central - Santiago - Chile

www.usach.cl

Documento Firmado Electrónicamente por la Universidad de Santiago de Chile a través de su Sistema de Trazabilidad Documental.

#SOMOSUSACH



b) Tercera Sesión Ordinaria de 5 de junio de 2026.

Sin perjuicio que se incorporan alcances de consejera Saavedra, el acta es aprobada por acuerdo simplificado.

Acuerdo simplificado: Se aprueban actas de la Octava Sesión Ordinaria de 27 de mayo de 2026, y de la Tercera Sesión Ordinaria de 5 de junio de 2026.

2.- Informe del Rector.

Guiándose a través de un documento previamente compartido con el Consejo, el Presidente da cuenta de las actividades más relevantes de su gestión durante el mes. Mayores detalles se encuentran en el referido documento.

3.- Definición de Comité de Evaluación de candidatos a Defensor Universitario.

En este punto de la sesión, se concede la palabra a la Consejera Georgina Díaz, coordinadora de la comisión ad hoc respectiva, quien, retoma lo tratado en sesión extraordinaria pasada, en que se aprobó el perfil del Defensor Universitario, quedando pendiente definir cómo se conformará comité técnico de evaluación de candidatos para la conformación de terna.

Sobre el particular, la consejera señalada expone las alternativas de composición existentes, las que luego de deliberación del Consejo, quedan de la siguiente manera:

- 1.- Comisión conformada íntegramente por personal del Departamento de Desarrollo de Personas, según las directrices de este.
- 2.- Comisión Mixta, conformada por dos profesionales de dicho departamento, y tres consejeros universitarios representativos de cada estamento.
- 3.- Comité triestamental de seis consejeros más un funcionario DDP.

Realizada la votación respectiva, el resultado es el siguiente:

	Nombre	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Abstención
1	Pedro Palominos Belmar				X
2	Andrea Espinoza Pérez		X		
3	Benjamín Figueroa Contreras			X	
4	Bernardo Enrique Morales Muñoz			X	
5	Betsy del Pilar Saavedra Flores			X	
6	Bruno Jerardino Wiesenborn			X	
7	Carlos Humberto Muñoz Parra		X		



	Nombre	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Abstención
8	Carolina Alejandra Robles Contreras			X	
9	Carolina Andrea Nicolas Alarcón				
10	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga			X	
11	Claudio Andrés Martínez Fernández				
12	Cristian Alejandro Vargas Riquelme		X		
13	Cristina Andrea Moyano Barahona		X		
14	Damián Nicolás Luza Huaiquifil				
15	Danka Esther Humanante Schatz			X	
16	Edinson Alejandro Muñoz Arias		X		
17	Elena de las Mercedes Cavieres Rebolledo		X		
18	Elisa del Carmen Loncon Antileo		X		
19	Fernanda Andrea Olivares Vallejos			X	
20	Francisco Andrés Núñez Mella			X	
21	Galina Cristina García Mokina		X		
22	Georgina del Carmen Díaz Caro		X		
23	Georgina María Renard		X		
24	Gumercindo Segundo Vilca Cáceres				
25	Isa Milén Iribarren Manríquez		X		
26	Juan Antonio Vega Fuentes		X		
27	Juan Carlos Alano Palavecino		X		
29	Julio Rodrigo Romero Figueroa		X		
29	María José Galotto López			X	
30	María Teresa Rodríguez Barra			X	
31	Matilde Soledad Maddaleno Herrera			X	
32	Óscar Lionel Bustos Castillo		X		
33	Paula Zapata Ramírez		X		
34	Pedro Francisco Chaná Cuevas			X	
35	Robert Egidio Silva Vilche			X	
36	Sebastián Alexander Pérez Cortés		X		
37	Sergio José González Rodríguez		X		
	Total	0	18	14	1

Acuerdo: Se aprueba que el comité (o comisión) técnico de evaluación de candidatos a defensor universitario para la conformación de la terna, sea conformada por dos profesionales del Departamento de Desarrollo de Personas, y tres consejeros universitarios representativos de cada estamento.

A continuación, como consecuencia de la elección anterior, se debe escoger a los integrantes del Consejo Universitario que conformarán la comisión mixta acordada. Se presentan como voluntarios para integrar la comisión los consejeros Benjamín Figueroa por el estamento estudiantil, Isa Iribarren por el estamento funcionario, y en el caso de los académicos se ofrecen la consejera Catalina Pérez y el consejero Sebastian Pérez.

Como se trata de una elección no establecida previamente en el Reglamento de Sala, excepcionalmente se realiza a mano alzada y no en forma secreta, siendo los resultados los siguientes:

	Nombre	Sebastian Pérez	Catalina Perez	Abstención
1	Pedro Palominos Belmar	X		
2	Andrea Espinoza Pérez	X		
3	Benjamín Figueroa Contreras		X	
4	Bernardo Enrique Morales Muñoz	X		
5	Betsy del Pilar Saavedra Flores			x
6	Bruno Jerardino Wiesenborn		X	
7	Carlos Humberto Muñoz Parra	X		
8	Carolina Alejandra Robles Contreras		X	
9	Carolina Andrea Nicolas Alarcón			
10	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga		X	
11	Claudio Andrés Martínez Fernández			
12	Cristian Alejandro Vargas Riquelme	X		
13	Cristina Andrea Moyano Barahona	X		
14	Damián Nicolás Luza Huaiquifil			
15	Danka Esther Humanante Schatz		X	
16	Edinson Alejandro Muñoz Arias	X		
17	Elena de las Mercedes Cavieres Rebolledo	X		
18	Elisa del Carmen Loncon Antileo		X	

	Nombre	Sebastian Pérez	Catalina Perez	Abstención
19	Fernanda Andrea Olivares Vallejos		X	
20	Francisco Andrés Núñez Mella		X	
21	Galina Cristina García Mokina	X		
22	Georgina del Carmen Díaz Caro		X	
23	Georgina María Renard			x
24	Gumercindo Segundo Vilca Cáceres			
25	Isa Milén Iribarren Manríquez		X	
26	Juan Antonio Vega Fuentes		X	
27	Juan Carlos Alano Palavecino	X		
29	Julio Rodrigo Romero Figueroa	X		
29	María José Galotto López	X		
30	María Teresa Rodríguez Barra		X	
31	Matilde Soledad Maddaleno Herrera		X	
32	Óscar Lionel Bustos Castillo	X		
33	Paula Zapata Ramírez	X		
34	Pedro Francisco Chaná Cuevas		X	
35	Robert Egidio Silva Vilche		X	
36	Sebastián Alexander Pérez Cortés	X		
37	Sergio José González Rodríguez	X		
	Total	16	15	2

Acuerdo: Se elige al consejero Sebastian Pérez Cortés para integrar el comité técnico (o comisión) de evaluación de candidatos a defensor universitario para la conformación de la terna.

La consejera Saavedra, antes del cierre del punto, pide que quede expresa constancia de su desacuerdo con la conformación de la comisión, pues le parece que no corresponde la participación del Departamento de Desarrollo de Personas, sólo debe ser asesor técnico en la toma de decisiones sobre la terna.

4.- Elección del Comité de Ética del consejo universitario.

En esta parte de la sesión, atendiendo se explica que estando pendiente la elección de los consejeros que deben integrar el Comité de Ética, debe procederse con su elección, acorde al Reglamento Orgánico del Consejo Universitario.

Según el artículo 18 de dicho reglamento, el comité estará compuesto por cinco miembros del Consejo Universitario. Los integrantes serán tres académicos, un funcionario, y un estudiante.

Habiendo consultado el Rector que consejeros se presentan como candidatos para integrar el Comité, manifiestan su intención los consejeros

Se presentan los siguientes consejeros Robert Silva por el estamento funcionario, Danka Humanante por el estamento estudiantil, Cristina Moyano, Andrea Espinoza y Bruno Jerardino, estos tres últimos por el estamento académico.

Pese a ser igual la cantidad de candidatos a la de personas a elegir, se realiza de todas formas la votación secreta para cumplir con la ritualidad:

Consejero	Votos
Robert Silva	5
Danka Humanante	5
Cristina Moyano	18
Bruno Jerardino	5
Andrea Espinoza	18
Blanco	1
Nulo	1

Atendiendo a que se han presentado candidatos en igual cantidad de los integrantes a elegir, todos los consejeros señalados resultan elegidos integrantes del Comité de Ética del Consejo Universitario.

Acuerdo: El Consejo Comité de Ética del Consejo Universitario estará integrado por Robert Silva por el estamento funcionario, Danka Humanante por el estamento estudiantil, Cristina Moyano, Andrea Espinoza y Bruno Jerardino, estos tres últimos por el estamento académico.

5.- Política de Salud Mental de la Universidad.

En esta parte de la sesión, se incorpora a la Sesión la Dra. María José Rodríguez Araneda, Vicerrectora de Apoyo al Estudiante, quien acompañada de profesionales de su vicerrectoría, así como de la Vicerrectoría de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad. La Vicerrectora de esta última unidad mayor, por razones de agenda, no pudo estar presente y es representada por la Vicerrectora de Apoyo al Estudiante.



A través de una presentación, al Vicerrectora Rodríguez se refiere a la situación de salud mental en Chile, a nivel universitario, y en la Universidad explicando las labores realizadas en conjunto entre la Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante y Vicerrectoría de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad. así como las políticas existentes, los indicadores de atención, y protocolos vigentes.

Luego, la Vicerrectora recibe las consultas y observaciones de los consejeros, respondiendolas, y tomando nota especialmente de las inquietudes de los representantes del estamento estudiantil.

6.- Naturaleza del programa de Bachillerato, y 7.- Varios.

Por razones de tiempo, tanto el punto 7 como los puntos varios solicitados, serán abordados en sesión extraordinaria, u ordinaria según corresponda.

Siendo las 13:10 horas, termina la sesión.



Dr. Pedro Palominos Belmar
Rector



Angel Jara Tobar
Secretario Técnico

